



PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

ÓRGANO ELECTORAL DESCENTRALIZADO DE LIMA

RESOLUCION N° 003-2020-OED-LIMA-PDSP

Lima, 23 de octubre 2020

EL ORGANO ELECTORAL DESCENTRALIZADO DE LIMA.

VISTO:

La solicitud de lista de candidatos al parlamento Andino, presentada por don Rodolfo Martínez Silva, personero legal titular de la lista de candidatos a las elecciones internas del Partido democrático Somos Perú., y

CONSIDERANDO.

1. Que, de conformidad con lo que dispone el cronograma electoral para las elecciones internas del Partido democrático Somos Perú, para elegir autoridades en las elecciones generales 2021, el órgano electoral central mediante Resolución No. 001-2020-OEC-PDSP, estableció los requisitos para la inscripción de candidatos al Parlamento Andino,

2.- Que, mediante directiva No.002-2020-OEC-PDSP, se estableció que los OEDS, comprobarían la veracidad de la información proporcionada para la inscripción de lista, habiéndose verificado que la solicitud de inscripción de candidatos al parlamento Andino, cumple con todos los requisitos establecidos.

3.- Que, de la misma manera el citado reglamento establece que necesariamente las listas a presentarse para elecciones internas deben ser en conjunto Candidato a Presidente, Primer y Segundo Vicepresidente, Parlamento Andino y Congreso Nacional, de la información proporcionada por el OEC, el citado candidato Presidencial ha presentado lista de fórmula presidencial, parlamento andino y al congreso de la republica de manera conjunta, para todas las circunscripciones

Por lo que, este colegiado en uso de las atribuciones conferidas en la ley de la materia, Reglamento Electoral, Estatuto Partidario, y demás normas conexas.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Admitir a trámite la lista de candidatos al Parlamento Andino, como se detalla:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
Parlamentario Andino N° 1	GUILLERMO ALEJANDRO ANTONIO ALIAGA PAJARES	44078565
Parlamentario Andino N° 2	RUTH SALAZAR CERQUIN	42568806
Parlamentario Andino N° 3	LUIS REYMUNDO DIOSES GUZMAN	03483584
Parlamentario Andino N° 4	TERESA JESUS CASTILLO HUAMAN	21521255
Parlamentario Andino N° 5	JORGE LUIS PEREZ FLORES	40383269
Parlamentario Andino N° 6	DESIGNADO	
Parlamentario Andino N° 7	YSAAC CHAVEZ SANCHEZ	09900022
Parlamentario Andino N° 8	PRINCIPE RENGIFO, IVONNE SUSAN	42254979
Parlamentario Andino N° 9	BRAULIO JHONY REYES CRISOLO	48273311
Parlamentario Andino N° 10	SILVANA JHANNTY ACUÑA ZANINI	47972257
Parlamentario Andino N° 11	CESAR CAMILO LANDEO LOPEZ	72973076
Parlamentario Andino N° 12	ROSA AVELINA SALINAS CRUZ	48047903
Parlamentario Andino N° 13	NEIL ALEX JARAMILLO BRAVO	72879262
Parlamentario Andino N° 14	MELANY CINDY TEJADA TICONA	47724213
Parlamentario Andino N° 15	DESIGNADO	
Parlamentario Andino N° 16	DESIGNADO	
Accesitario	HANS SAUL HUERTA SOLIS	46705317
Accesitario	MONICA ELIZABETH MORENO FUENTES	18066228

ARTÍCULO SEGUNDO. - Notificar al personero y Publicar la presente resolución en la página web institucional. Los interesados podrán presentar su reclamación dentro de los términos señalados en el cronograma electoral.

ALBERTO JACKY MONTES RAMIREZ
PRESIDENTE OED-LIMA-PDSP

Jr. Mariano Melgar 1360 Segunda Zona Hogar Policial – Villa María del Triunfo